



## CERTIFICACIÓN

Por la presente se hace constar que el Departamento de Salud de Puerto Rico como agencia del Gobierno de Puerto Rico está cobijada por las disposiciones de la Ley 8 de 2017, mejor conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno en el Gobierno de Puerto Rico”. En su consecuencia y conforme las disposiciones de la citada legislación en fecha del 1ro de enero de 2023 se implementó el Plan de Clasificación y Retribución del Gobierno de Puerto Rico en nuestra agencia. En virtud de lo anterior nuestro personal fue evaluado conforme las nuevas clases y clasificados en la más adecuada conforme las funciones que llevaba a cabo al momento de la implementación.

De necesitar más información al respecto no dude en comunicarse al 787-765-2929 ext. 4221 con el Sr. Richard Rodríguez Ventura.

Se expide la presente certificación, en San Juan, Puerto Rico hoy, 10 de octubre de 2024.

Certifico Correcto,

Lcdo. Luis Rivera Villanueva  
Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales